

PROGRAMA ELECTORAL 2019

Junta de Personal
Docente e Investigador

Universidad de Zaragoza



TU VOTO VALE MUCHO



CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE
Y DE FUNCIONARIOS
16 de mayo de 2019

CSIF es un sindicato profesional independiente, lo que garantiza nuestra libertad de actuación con independencia del color político de los que nos gobiernen. Nuestro principal compromiso es la defensa de los derechos laborales del PDI y del personal investigador.

La financiación de CSIF, proviene en un 94% de las cuotas de sus afiliados y de servicios prestados, correspondiendo el 6% a subvenciones públicas.

CSIF es el sindicato mayoritario en las Administraciones públicas, por lo que participamos en las principales Mesas generales de negociación de las Administraciones Públicas de ámbito autonómico y estatal.

Estamos presentes en la Mesa sectorial de Universidades y en la ANECA, donde CSIF, ha reivindicado la revisión del sistema de acreditación del profesorado y presentado las siguientes propuestas.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS. ACREDITACIÓN A CU.

- Valoración de los Sexenios reconocidos por ANECA. Acreditación CU.
- 3 sexenios= Investigación tipo B. positiva y 4 sexenios= Investigación tipo A. positiva
- Acabar con la restricción del plazo de los últimos 10 años en la valoración de méritos.
- Limitar el monopolio de artículos en JCR y valorar las revistas con sello FECYT en áreas con tasas de acreditación reducida.
- Limitar el número de publicaciones exigidas.
- Mayor ponderación de la docencia impartida.
- Reconocimiento de la Gestión
- Activar el procedimiento para la acreditación multidisciplinar.
- Valorar y cuantificar el período de baja por maternidad y las bajas por Incapacidad Temporal



CON LA FUERZA DE TU VOTO, HEMOS CONSEGUIDO:

- Una subida salarial en tres años del 8,79%
- Incrementar las Ofertas de Empleo Público del PDI y la promoción de la carrera docente incluyendo tasas para estabilización.
- La recuperación de la paga extra de 2012
- Eliminación de los descuentos por Incapacidad Temporal.
- Promoción de la carrera docente.
- Renovación de los Complementos Autonómicos.
- Encuestas de evaluación del profesorado. Con la garantía de que cuando el número de respuestas al cuestionario de una asignatura sea inferior a un tercio de los alumnos matriculados, la comisión en el caso de que la propuesta de evaluación sea potencialmente negativa, no tomará en consideración los datos de esa asignatura para la evaluación.
- La aplicación de medidas que permiten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Hoy renovamos nuestro compromiso de trabajo, ofreciendo un equipo de personas dispuestas a seguir defendiendo nuestros derechos con entusiasmo. Afrontamos esta nueva etapa en la JPDI y en la Mesa de negociación de la Universidad. Por todo ello, pedimos vuestro apoyo a nuestra candidatura para seguir avanzando en el logro de los objetivos que merece nuestro colectivo.

Orgullosos de hacer
Universidad Pública

NECESIDADES BASICAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

- Fin de la tasa de reposición. Ampliar las ofertas de empleo público y reposición de plantillas.
- Recuperación del poder adquisitivo y mejora de las retribuciones.
- Aprobación del Estatuto del Personal Docente e Investigador.
- Promover el esfuerzo público y privado en I+D+i.
- Nueva Ley de Universidades y Pacto de Estado por la Ciencia.
- Incremento y nuevo modelo de financiación de las Universidades.
- Reforzar el papel social de la Universidad y fomentar el acercamiento Universidad-Empresa.



CON TU CONFIANZA Y TU VOTO NOS PROPONEMOS:

- Recuperación del poder adquisitivo. Mejora y equiparación retributiva entre las Universidades.
- Estabilización, promoción y desarrollo de la carrera docente del PDI.
- Recuperación de plantillas docentes. Eliminación de la tasa de reposición.
- Modificación de los criterios establecidos por ANECA para la acreditación a CU.
- Establecer una política de promoción para todo el profesorado acreditado por ANECA
- Reconocimiento y retribución de los nuevos Sexenios de Transferencia.
- Reconocimiento y retribución de todos los quinquenios y sexenios reconocidos.
- Incremento retributivo de los sexenios a nivel estatal.
- Incremento retributivo de los complementos autonómicos.
- Recuperación y reactivación de las aportaciones de la Universidad de Zaragoza al Plan de Pensiones.
- Ampliación de las ayudas de Acción Social.
- Extensión de la matrícula gratuita para los estudios de Master, para todo el profesorado y familiares en primer grado.
- Mejora de las prestaciones establecidas por MUFACE.
- Revisión de los niveles para homologarlos a los equivalentes en otros cuerpos de la Administración. (nivel 30 para CU; 29 para TU y CEU y 28 para TEU).
- Reconocimiento de los períodos sabáticos para la mejora docente e investigadora (un año por cada 25 años de servicio)
- Formación continuada y de calidad para todo el profesorado.
- Establecer y dotar programas de movilidad que favorezcan el intercambio y la formación permanente.
- Simplificación de las tareas burocráticas que asume el PDI.
- Creación de plataformas de Introducción del curriculum vitae compatibles, para consulta y exportación de datos.
- Reconocimiento de las tareas de gestión, dentro del cómputo del POD.
- Racionalización y simplificación de los trámites burocráticos de la I+D+i.
- Evaluación y seguimiento del plan y medidas de igualdad.
- Medidas de integración y apoyo al personal con discapacidad para facilitar el pleno desarrollo de su vida académica y su promoción profesional.
- Mejora del plan para la prevención de riesgos laborales.

CANDIDATURA DE CSIF

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1. ANA WHYTE OROZCO
2. REYES PALA LAGUNA
3. JUAN PABLO MARTINEZ JIMENEZ
4. ENRIQUE SANCHEZ ORIZ
5. ROSA ORIA ALMUDI
6. MARIA JOSE ARCAS PELLICER
7. IGNACIO GASCON SABATE
8. SARA RICO LETOSA
9. BLANCA LEACH ROS
10. ENCARNACION RUBIO ARANDA
11. MARÍA VARGAS MAGALLON
12. PEDRO BUESO GUILLEN
13. MARTA MELGUIZO GARDE
14. JAIME WHYTE OROZCO
15. ROSA AISA RIVED
16. ANA ISABEL GARCIA FELIPE
17. LUIS MONTEAGUDO IBAÑEZ
18. KATIA FACH GOMEZ
19. MARIA JOSE MARTINEZ SAÑUDO
20. JUAN CARLOS GIMENEZ MORALES
21. JOSE LUIS BERMEJO LATRE
22. NURIA ALCALDE FRADEJAS
23. ESTHER HERNANDEZ SAINZ
24. MARCELO DE LAS HERAS GUILLAMON
25. CARLOS AIBAR REMON
26. PILAR DIAGO DIAGO
27. ALICIA COSTA TODA
28. JUAN PIE JUSTE
29. JOAQUIN QUILEZ CINCA
30. MARIA PILAR ALCALDE LAPIEDRA
31. JOSE MIGUEL ALVAREZ ABENIA
32. MARIA TERESA TEJEDOR HERNANDEZ
33. ISAAC TENA PIAZUELO
34. MARIA PILAR GROS SANAGUSTIN
35. MARIA EUGENIA VENTURINI CRESPO
36. MARIA LUISA BERNAL RUIZ
37. VIRGINIA RAQUEL PALERO DIAZ
38. MANUEL GUERRA SANCHEZ
39. IGNACIO GIMENEZ LOPEZ
40. NIEVES ANDRES GIMENO
41. MARIA TERESA ALONSO PEREZ
42. JORGE JOAQUIN GARCIA GARCIA
43. JESUS ATENCIA CARRIZO
44. CRISTINA SERAL GARCIA
45. JUAN CARLOS MARTIN ALONSO
46. MARIA ANGELES RUEDA MARTIN
47. JAIME JESUS SANAU VILLARROYA
48. JESUS MIGUEL ALVAREZ
49. SANTIAGO CONDON USON
50. GERARDO GARCIA-ALVAREZ GARCIA
51. JUAN JOSE AGUILAR MARTIN
52. JOSE MARIA GIMENO FELIU

EL 16 DE MAYO

VOTA

